



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

**HONORABLE ASAMBLEA:**

A la Primera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente correspondiente al Segundo Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIV Legislatura, fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al gobernador constitucional del estado de Durango para que cumpla sus responsabilidades y respete los principios de equidad en la contienda electoral, así como al Congreso del estado de Durango, para que actúe con responsabilidad constitucional en el proceso contra José Enríquez Herrera, alcalde con licencia y candidato a la presidencia municipal de Durango, a cargo de los senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Juan Quiñonez Ruiz ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con fundamento en los artículos 78, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los integrantes de esta Primera Comisión, se abocaron a la revisión, estudio y análisis, por lo que someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza con los siguientes:



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

## **I. ANTECEDENTES**

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha miércoles 15 de mayo de 2019, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia el día miércoles 22 de mayo de 2019.

## **II. CONTENIDO**

**PRIMERO.** En la Proposición con punto de acuerdo que se dictamina, se manifiesta sustancialmente la voluntad del promovente de exhortar al gobernador constitucional del estado de Durango para que cumpla sus responsabilidades y respete los principios de equidad en la contienda electoral, así como al Congreso del Estado de Durango, para que actúe con responsabilidad constitucional en el proceso contra José Enríquez Herrera, alcalde con licencia y candidato a la presidencia municipal de Durango”.

**SEGUNDO.** Posteriormente se señala que en meses anteriores, el Congreso del Estado de Durango construyó a través de una torcida interpretación de la Constitución, un caso con motivos nimios con el objetivo de separar de su cargo al entonces Presidente Municipal en turno, sin embargo, tras un revés jurídico, esta intentona no procedió. No obstante, hoy en día y de manera conveniente, reactivan en el Congreso Local, un procedimiento en contra de José Ramón Enríquez Herrera, tratando de descarrilarlo de este proceso electoral.



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

*Es importante mencionar que, de manera facciosa, el Partido Duranguense, manipulado por el Gobierno del Estado, promovió decenas de quejas ante el Instituto Nacional Electoral, a efecto de propiciar el error jurídico y que llevó al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, a dictar tres sentencias en contra de José Ramón Enríquez Herrera.*

*Las infracciones que se acreditaron fueron las de aparecer en diversas notas informativas relacionadas con las tareas sustanciales y cotidianas del Gobierno Municipal; temas tales como la entrega de infraestructura nueva; las acciones realizadas para combatir el cáncer de mama realizadas en el mes de octubre de ese mismo año; la atención a los damnificados del incendio del principal mercado de la capital. Los citados, fueron los graves hechos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sancionó, como "promoción personalizada" del Presidente Municipal".*

El proponente concluye señalando que "Hoy en día, es importante subrayar que no es un asunto menor el uso faccioso de una legislatura para fines políticos, en un proceso sin un ápice de legalidad.

### **III. CONSIDERACIONES**

**PRIMERA.** La Primera Comisión Permanente del Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia de la Comisión Permanente del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos de la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 176 del Reglamento para el



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

Gobierno Interior del Congreso General, resulta competente para dictaminar las proposiciones antes mencionadas.

**SEGUNDA.** La Comisión dictaminadora indica que el punto de acuerdo presentado por los senadores Clemente Castañeda Hoeflich y Juan Quiñonez Ruiz ambos del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano durante el segundo receso del primero año de ejercicio de la LXIV Legislatura se presentó bajo una coyuntura política y social específica, acontecida durante el periodo electoral del año 2019.

Sin embargo, debido a que los hechos que dieron pie a la presentación de este punto de acuerdo se fundamentaron en torno a las elecciones en el estado de Durango, en las cuales se eligió al nuevo Alcalde del municipio de Durango la proposición perdió validez temporal, toda vez que desde el momento de su lectura en el pleno de la Comisión Permanente hasta la elaboración del presente dictamen se llevó a cabo dicha jornada electoral, con fecha 2 de junio de 2019. Tomando en cuenta lo antes mencionado la Comisión dictaminadora advierte que cualquier exhorto que se realice será infructuoso puesto que no tendrá ningún efecto directo en la contienda.

- A. Esta Comisión considera que el exhorto al Gobernador Constitucional del estado de Durango se encuentra sin materia por las razones previamente mencionadas.
- B. Por lo anteriormente expuesto, la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, de la Comisión



**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

Permanente, somete a la consideración de la Honorable Asamblea, el siguiente:

**PUNTO DE ACUERDO**

**ÚNICO.- SE DESECHA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETO LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ RAMÓN ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO, RESPETANDO SUS DERECHOS FUNDAMENTALES.**

**SEGUNDO.- ARCHÍVESE EL EXPEDIENTE CORRESPONDIENTE COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO.**

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.**

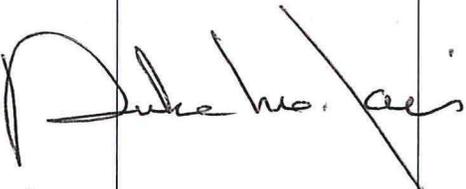
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Presidente Sen. Raúl Paz Alonzo			
 Suplente Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez			
 Secretario Sen. Oscar Eduardo Ramírez Aguilar			
 Secretaria Dip. Lizbeth Mata Lozano			

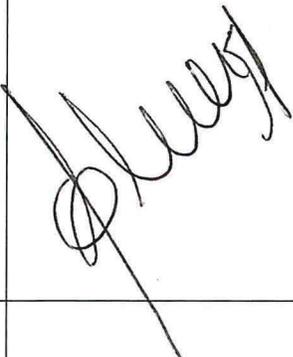
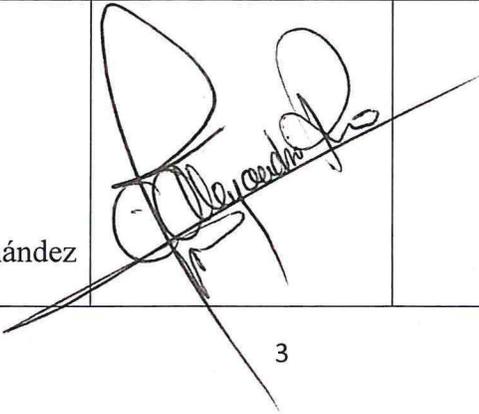
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. Sylvia Violeta Garfías Cedillo			
 Secretaria Dip. Dulce María Sauri Riancho			
 Suplente Dip. Rene Juárez Cisneros			
 Integrante Sen. Ana Lilia Rivera Rivera			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Rocío Adriana Abreu Artiñano			
 Integrante Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos			
 Suplente Dip. Miroslava Carrillo Martínez			
 Integrante Sen. Mónica Fernández Balboa			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Sen. Cecilia Margarita Sánchez García			
 Integrante Dip. Lucio Ernesto Palacios Cordero			
 Suplente Dip. Silvano Garay Ulloa (PT)			
 Integrante Dip. Tatiana Clouthier Carrillo			

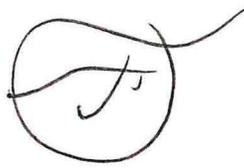
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Suplente Dip. María Guillermina Alvarado Moreno			
 Integrante Sen. Miguel Ángel Mancera Espinosa			
 Suplente Sen. Antonio García Conejo			
 Integrante Sen. Manuel Añorve Baños			

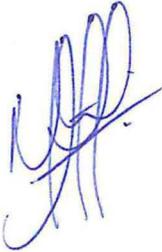
**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Integrante Sen. Dante Delgado			
 Suplente Sen. Patricia Mercado			
 Integrante Sen. Cora Cecilia Pinedo Alonso			
 Suplente Sen. Nancy De la Sierra Arámbaro			

**PRIMERA COMISIÓN DE TRABAJO:**  
**Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia**  
*Segundo Receso del Primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura*

**DICTAMEN EN SENTIDO NEGATIVO, DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO PARA QUE CUMPLA SUS RESPONSABILIDADES Y RESPETE LOS PRINCIPIOS DE EQUIDAD EN LA CONTIENDA ELECTORAL, ASÍ COMO AL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PARA QUE ACTÚE CON RESPONSABILIDAD CONSTITUCIONAL EN EL PROCESO CONTRA JOSÉ ENRÍQUEZ HERRERA, ALCALDE CON LICENCIA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE DURANGO.**

SENADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <p>Integrante Sen. Verónica Noemí Camino Farjat</p>			
 <p>Suplente Sen. Raúl Bolaños Cacho Cué</p>			
 <p>Integrante Sen. Sasil de León Villard</p>			
 <p>Suplente Sen. Katya Elizabeth Ávila Vázquez</p>			